



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN, Programa Académico de Simultaneidad de Doble Titulación con Itinerario específico de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas (Especialidad Orientación Educativa) y Máster Universitario en Psicología de la Educación
Nombre de la asignatura	ATENCIÓN TEMPRANA: PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL
Código	6572
Curso	PRIMERO PRIMERO y SEGUNDO
Carácter	OPTATIVA
Número de grupos	2
Créditos ECTS	3.0
Estimación del volumen de trabajo	75.0 75.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre 2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

CASTRO SAEZ, MARAVILLAS

Docente: GRUPO 1, PCEO PROF+PSICO

Coordinación de los grupos: GRUPO 1, PCEO PROF+PSICO

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área

Departamento

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

maracastro@um.es Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Miércoles	09:30-12:30	868883462, Facultad de Psicología y Logopedia B1.4.031 (DESPACHO PROF. MARAVILLAS CASTRO SAEZ)

Observaciones:

Teléfono: 868883462 Tutoría presencial, electrónica o videotutoría síncrona. Se ruega cita previa.

2. Presentación

La asignatura busca abordar los principios que rigen la Atención Temprana encaminados a la prevención y la promoción del desarrollo del niño. El modelo de Atención Temprana plantea la intervención sobre los niños y sus familias en los tres ámbitos de la prevención: primaria, secundaria y terciaria y se centra, siguiendo el Libro Blanco de la Atención Temprana (GAT, 2005), en los contextos de desarrollo, entre los que se incluye el contexto educativo. Tanto los niños procedentes de poblaciones problemáticas o de riesgo social, como aquellos que se encuentran en situación personal de riesgo (biológico y/o social), y aquellos otros cuyo desarrollo sigue un proceso normalizado se podrían beneficiar de las actuaciones derivadas de la Atención Temprana.

Por su parte, conviene recordar que desde el punto de vista legislativo estatal, la nueva Ley Orgánica 8/21 de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia señala la necesidad de regular el derecho a la Atención Temprana en todo el territorio español, de los 0 a los 6 años, en su artículo 125: "Las administraciones sanitarias, educativas y los servicios sociales competentes garantizarán de forma universal y con carácter integral la atención temprana desde el nacimiento hasta los seis años de edad de todo niño o niña con alteraciones o trastornos en el desarrollo o riesgo de padecerlos en el ámbito de cobertura de la ley, así como el apoyo al desarrollo infantil".

La finalidad última de esta materia es que el alumnado pueda llegar a tener unos conocimientos básicos que le permita detectar, prevenir e intervenir en las distintas situaciones de riesgo biológico y social en las primeras etapas de la vida. Para ello, se le introducirá en el manejo de algunos de los instrumentos y procedimientos que se usan para la valoración e intervención de los niños con estas condiciones, y se le instruirá en estrategias y destrezas que le permita diseñar programas de prevención e intervención temprana para los niños y sus familias de cualquier tipo de riesgo. En definitiva, se busca que el alumnado adquiera estrategias y conocimientos que le haga ser capaces de promover y estimular en los padres competencias que les permitan hacer frente a la crianza de sus hijos, y de fomentar y optimizar el desarrollo personal del propio niño, a fin de mejorar la calidad de vida de ambos.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Sería conveniente que el alumno/a tuviese conocimientos sobre materias tales como la psicología del desarrollo humano, en especial de la infancia y niñez temprana, evaluación psicológica y técnicas de intervención y tratamiento psicológico.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

4.2. Competencias de la titulación

- G1: Diseñar, desarrollar y evaluar procesos de investigación complejos que serán aplicados a los diferentes contextos psico-educativos mediante enfoques metodológicos novedosos.
- G3: Utilizar los contenidos adquiridos sobre evaluación para realizar evaluaciones reales de programas, contextos, procesos, productos, profesionales, instituciones, sistemas educativos, etc.
- G5: Aplicar los conocimientos más avanzados para la atención de niños, jóvenes y adultos con discapacidad, pertenecientes a grupos de riesgo bio-psico-social, integrantes de grupos de diversidad socio-cultural, etc., en múltiples contextos psicoeducativos.
- G7: Diseñar y aplicar las técnicas e instrumentos de diagnóstico psico-educativo más novedoso para responder a acciones psico-educativas concretas, tales como: diagnosticar necesidades, capacidades, factores de exclusión, dificultades de aprendizaje, etc.
- G11: Capacidades personales e interpersonales para el trabajo en grupos especializados y competitivos de composición multidisciplinar.
- E1: Capacidades para evaluar procesos psicológicos de desarrollo y aprendizaje humano, típicos y atípicos.
- E2: Capacidades para detectar, prevenir e intervenir para favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con discapacidades y con riesgo de exclusión social.
- E5: Capacidades para evaluar e intervenir en procesos y prácticas psicoeducativas, para promover y mejorar el desarrollo psicológico integral, los procedimientos psicoeducativos utilizados y el funcionamiento de grupos e instituciones educativas.
- E12: Capacidades para responder a las demandas de usuarios, instituciones y administraciones relativas a la elaboración de informes, dictámenes, memorias, programas, etc.
- E13: Capacidades para comportarse tanto en la actividad profesional como investigadora, de acuerdo con el código deontológico del profesional de psicología la educación.
- E18: Capacidad para prevenir, detectar precozmente y evaluar las dificultades sensoriomotrices específicas que afectan al desarrollo y a la adquisición de habilidades instrumentales.

4.3. Competencias transversales y de materia

No constan

5. Contenidos

5.1. Teoría

Tema 1: Atención Temprana: concepto y ámbitos de actuación.

- Evolución y características del concepto.
- Marco teórico.
- Aplicación del modelo ecológico-transaccional a la Atención Temprana.
- Formación de los profesionales.

Los contenidos se abordarán durante la sesión 1.

Tema 2: Instrumentos de evaluación del desarrollo infantil

- Aspectos generales de la evaluación.
- Cuestionarios ASQ-3.
- Cuestionario de creencias y actitudes hacia la educación infantil.

Los contenidos se abordarán durante las sesiones 1 y 2.

Tema 3: Prevención y Promoción del desarrollo infantil: tipos de prevención y niveles de intervención.

- Prevención del desarrollo infantil.
- Promoción del desarrollo infantil.

Los contenidos se abordarán durante la sesión 2.

Tema 4: Detección, prevención e intervención en niños de riesgo y sus familias.

- Introducción.
- Riesgo biológico.
- Riesgo social.

Los contenidos se abordarán durante las sesiones 3 y 4.

5.2. Prácticas

■ **Práctica 1: Aplicación e interpretación de cuestionarios ASQ-3**

En la práctica 1 el alumnado trabajará con los Cuestionarios ASQ-3. Estas actividades de seminario se llevarán a cabo durante las sesiones 1 y 3.

Cada grupo de trabajo aplicará el cuestionario a los progenitores de un niño/a de entre 2 y 66 meses, corregirá e interpretará los resultados obtenidos.

Los objetivos que se pretende conseguir son:

- Aprender a aplicar un instrumento baremado que evalúa distintos aspectos del desarrollo del niño y de la interacción familiar y de los entornos.
- Saber corregir e interpretar los resultados obtenidos al aplicar el instrumento.
- Seleccionar actividades de intervención adecuadas para el niño y su familia según la edad del niño y los resultados obtenidos en el instrumento.

Se emplearán metodologías de aprendizaje en grupo a través de Aprendizaje Cooperativo y metodologías inductivas a través de Estudios de caso.

El grupo de trabajo deberá entregar un informe de la práctica 1 en la Memoria de prácticas grupales.

Cada alumno/a deberá entregar un informe de valoración de la práctica 1 en la Memoria de prácticas individual.

Relacionado con:

- Tema 2: Instrumentos de evaluación del desarrollo infantil

■ **Práctica 2: Resolución de casos prácticos**

En la práctica 2 el alumnado trabajará con casos prácticos. Estas actividades de seminario se llevarán a cabo durante las sesiones 2, 3 y 4.

Cada grupo de trabajo reflexionará sobre 4 casos y contestará a las cuestiones planteadas.

El objetivo es que el alumnado practique la resolución de supuestos prácticos identificando factores de riesgo y protección en la primera infancia y relacionando los casos con los modelos teóricos en los que se sustenta la Atención Temprana y sus diferentes niveles de intervención.

Se emplearán metodologías de aprendizaje en grupo a través de Aprendizaje Cooperativo y metodologías inductivas a través de Estudios de caso.

El grupo de trabajo deberá entregar un informe de la práctica 2 en la Memoria de prácticas grupales.

Cada alumno/a deberá entregar un informe de valoración de la práctica 2 en la Memoria de prácticas individual.

Relacionado con:

- Tema 1: Atención Temprana: concepto y ámbitos de actuación.
- Tema 3: Prevención y Promoción del desarrollo infantil: tipos de prevención y niveles de intervención.
- Tema 4: Detección, prevención e intervención en niños de riesgo y sus familias.

■ **Práctica 3: Análisis de material audiovisual**

En la práctica 3 el alumnado trabajará con material audiovisual.

Esta tarea en una actividad a realizar de forma asíncrona. La explicación de la tarea se abordará durante la sesión 2.

El alumnado visionará una entrevista realizada en un programa de divulgación científica y seleccionará un contenido concreto sobre el que tendrá que reflexionar según las indicaciones sugeridas. Es necesario registrar la selección de contenido en la herramienta Foros. No está permitido repetir contenidos ya elegidos previamente por otros alumnos/as.

Con esta práctica se pretenden los siguientes objetivos:

- Tomar conciencia sobre los diversos factores que influyen en el desarrollo del cerebro de los bebés.
- Reflexionar sobre uno de los aspectos del desarrollo de los bebés.

Se empleará una metodología basada en el uso de materiales audiovisuales.

Cada alumno/a deberá entregar un informe de la práctica 3 en la Memoria de prácticas individual.

Relacionado con:

- Tema 1: Atención Temprana: concepto y ámbitos de actuación.
- Tema 3: Prevención y Promoción del desarrollo infantil: tipos de prevención y niveles de intervención.
- Tema 4: Detección, prevención e intervención en niños de riesgo y sus familias.

■ Práctica 4: Elaboración de un programa de prevención

En la práctica 4 el alumnado trabajará con programas de prevención. Estas actividades de seminario se llevarán a cabo durante las sesiones 3, 4 y 5.

Cada grupo de trabajo elegirá un tema de interés sobre el que elaborará un programa de prevención dirigido a niños entre 0 y 6 años y a sus familias, cuya finalidad sea promocionar el desarrollo del niño y/o mejorar los niveles de bienestar familiar. Realizarán una presentación oral ante el grupo clase de las características del programa y un role-playing de una de sus actividades.

Con esta práctica se pretende que el alumnado aprenda a:

- Detectar necesidades de la población de niños/as entre 0 y 6 años y sus familias.
- Diseñar un programa de prevención.
- Presentar el programa diseñado.
- Poner en práctica una actividad del programa diseñado.

Se emplearán metodologías de aprendizaje en grupo a través de Aprendizaje Cooperativo, metodologías inductivas a través de Aprendizaje basado en Proyectos, y metodologías de aprendizaje basado en el pensamiento a través de Role-Playing.

El grupo de trabajo deberá entregar un informe de la práctica 4 en la Memoria de prácticas grupales.

Cada alumno/a deberá entregar un informe de valoración de la práctica 4 en la Memoria de prácticas individual.

Relacionado con:

- Tema 1: Atención Temprana: concepto y ámbitos de actuación.
- Tema 2: Instrumentos de evaluación del desarrollo infantil
- Tema 3: Prevención y Promoción del desarrollo infantil: tipos de prevención y niveles de intervención.
- Tema 4: Detección, prevención e intervención en niños de riesgo y sus familias.

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
A1: Clase expositiva: presentación y explicación de temas	MD1: Exposición dinámica y participativa.	8.0	0.0
A2: Practicas de seminario	MD2: Trabajo en seminarios, coordinado por los docentes. M10: Actividades de clase práctica de aula.	12.0	100.0
A4: Tutorías formativas	MD8: Tutorías académico-formativas.	4.0	0.0
A7: Estudio y preparación de contenidos teóricos		26.0	0.0
A8: Estudio y preparación de contenidos prácticos		25.0	0.0
Totales		75,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/psicologia-educacion/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
E10	Presentación pública de trabajos.	<p>Cada grupo de trabajo presentará oralmente el resumen del programa de prevención elaborado (Práctica 4). Además realizará un role-playing de una de las actividades del programa y responderá a cuestiones sobre el mismo.</p> <p>La actividad se llevará a cabo durante la sesión 5, en el aula y ante el resto de compañeros/as y profesora. La duración de la exposición será de 30 minutos máximo.</p> <p>El formato de presentación y la extensión serán libres. Los contenidos mínimos a incorporar son: Portada, Resumen del programa de prevención y Actividad seleccionada (con los subapartados correspondientes).</p> <p>Cada grupo de trabajo entregará el documento que ha presentado a través de Tareas del Aula Virtual.</p>	10.0

Se emplearán los siguientes criterios en la rúbrica de evaluación: 1) DISEÑO PRESENTACIÓN; 2) DOMINIO DE CONTENIDOS; 3) CLARIDAD EXPOSICIÓN; 4) VALORACIÓN DE LA EXPOSICIÓN Y LA DEDICACIÓN.

La calificación de cada criterio será según la siguiente escala: Inadecuado / Pobre / Aceptable / Bueno / Excepcional.

Para poder superar esta parte de la asignatura es necesario asistir el día de las presentaciones y realizar la exposición.

- Si un/a estudiante no puede realizar, por situaciones sobrevenidas y debidamente justificadas, esta parte de la asignatura en la/s fecha/s inicialmente prevista/s para el resto del grupo, se le propondrá otra fecha alternativa y acordada, de manera que la llevará a cabo de manera individual y los criterios y la ponderación de la valoración de este apartado será la misma que para el resto de los alumnos.

Se corregirá de 0 a 10 puntos y finalmente se hará la equivalencia al porcentaje de la asignatura correspondiente (10%). Hay que obtener una puntuación de 5 sobre 10 en este instrumento de evaluación (Presentación pública de trabajos) para que pueda sumarse la puntuación del resto de instrumentos.

Es obligatorio realizar esta actividad para superar la asignatura.

E11	Registros de participación en actividades formativas.	<p>La asistencia se valorará a través de un registro la asistencia individual de cada alumno/a a las 3 sesiones presenciales y a las 2 no presenciales.</p> <p>Además se tendrá en cuenta su nivel de participación activa a través de una lista de control de competencias trabajadas durante la realización de las actividades formativas.</p> <p>Los alumnos/as que estén cursando el Doble Título que no puedan asistir a las sesiones presenciales (sesión 3) y no presenciales (sesión 4) por coincidencia con clases del Máster de Formación de Profesorado podrán visionar las clases grabadas y tendrán seguimientos online, en fechas acordadas con la profesora, para consulta de dudas. Será registrada su asistencia y participación.</p> <p>Se corregirá de 0 a 10 puntos y finalmente se hará la equivalencia al porcentaje de la asignatura correspondiente (10%). Hay que obtener una puntuación de 5 sobre 10 en este instrumento de evaluación (Registros de participación en actividades formativas) para que pueda sumarse la puntuación del resto de instrumentos.</p>	10.0
EV1	Prueba de contenidos teóricos.	<p>Para valorar el dominio y conocimiento de los contenidos teóricos (temas 1 al 4) se llevará a cabo un sistema de evaluación continua.</p> <p>Se realizarán 2 pruebas objetivas tipo test: una para los contenidos de los temas 1 y 2, y otra para los temas 3 y 4. La prueba tendrá 3 opciones de respuesta y cada 2 errores restarán 1 acierto. Las respuestas en blanco no penalizarán.</p> <p>Los exámenes se harán en el aula. Será imprescindible el empleo de dispositivos electrónicos (tabletas, portátiles...) para la realización de los exámenes.</p>	50.0

Se llevarán a cabo a través de la herramienta Exámenes del Aula Virtual.

El material de estudio serán las diapositivas de contenidos teóricos (temas 1 a 4), disponibles en Recursos del Aula Virtual. Como ampliación se puede utilizar el libro de Pérez-López y Brito (2004) y otra bibliografía relevante.

- Si alguno de los exámenes se realiza en una sesión a la que no pueden asistir los alumnos de Doble Título, se acordará con la profesora otra fecha y lugar para su realización.

Esta tarea se corregirá de 0 a 10 puntos y finalmente se hará la equivalencia al porcentaje de la asignatura correspondiente (50%). Hay que obtener una puntuación de 5 sobre 10 para que pueda sumarse la puntuación del resto de instrumentos de evaluación.

EV3	Valoración de trabajos.	Se realizarán dos memorias finales (grupal e individual) sobre las actividades realizadas en las prácticas.	30.0
-----	-------------------------	---	------

MEMORIA GRUPAL.

- Cada grupo de trabajo entregará una única memoria. Los contenidos a incluir son: Portada / Informe Práctica 1 / Informe Práctica 2 / Informe Práctica 4/ Anexos

MEMORIA INDIVIDUAL

- Cada alumno/a entregará una memoria. Los contenidos a incluir son: Portada / Informe Práctica 1 (valoración) / Informe Práctica 2 (valoración) / Informe Práctica 3, actividad asíncrona / Informe Práctica 4 (valoración).

El material que se requiere para la elaboración de las memorias se encuentra en las diapositivas de contenidos prácticos (Prácticas 1 a 4) que estará disponible en Recursos del Aula Virtual, así como cualquier otro material extra.

El formato a emplear será: letra Calibri 11 o similar, espaciado 1.5, texto justificado, páginas numeradas.

Las memorias finales se entregarán en la fecha acordada a través de Tareas del Aula Virtual. No se admitirán trabajos fuera de plazo ni por otra vía de entrega.

Los criterios en la rúbrica de evaluación para el informe de la Práctica 1 serán: 1) ASPECTOS FORMALES DEL TEXTO; 2) APLICACIÓN Y CORRECCIÓN DE CUESTIONARIO; 3) DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS; 4) VALORACIÓN DE LA PRÁCTICA Y LA DEDICACIÓN.

Para el informe de la Práctica 2: 1) ASPECTOS FORMALES DEL TEXTO; 2) RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS; 3) VALORACIÓN DE LA PRÁCTICA Y LA DEDICACIÓN.

Para el informe de la Práctica 3: 1) ASPECTOS FORMALES DEL TEXTO; 2) REFLEXIÓN SOBRE LA FRASE DEL VÍDEO; 3) VALORACIÓN DE LA PRÁCTICA Y LA DEDICACIÓN.

Para el informe de la Práctica 4: 1) ASPECTOS FORMALES DEL TEXTO; 2) CONTENIDOS DEL PROGRAMA; 3) VALORACIÓN DE LA PRÁCTICA Y LA DEDICACIÓN.

La calificación de cada criterio será según la siguiente escala: Inadecuado / Pobre / Aceptable / Bueno / Excepcional.

Se corregirá de 0 a 10 puntos y finalmente se hará la equivalencia al porcentaje de la asignatura correspondiente (30%). La práctica 1 supondrá un 4%, la práctica 2 un 4%, la práctica 3 un 2% y la práctica 4 un 20%. Hay que obtener una puntuación de 5 sobre 10 en este instrumento de evaluación (Valoración de trabajos) para que pueda sumarse la puntuación del resto de instrumentos.

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/psicologia-educacion/2024-25#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

- Conocer los principales factores de riesgo y protección para el desarrollo en la infancia.
- Saber administrar instrumentos de evaluación que permitan la detección de problemas y la planificación de la intervención con los niños y sus familias.
- Saber elaborar programas de prevención y de intervención desde el ámbito de la atención temprana.

11. Bibliografía

Bibliografía básica

- Pérez-López J. y Brito de la Nuez, A.G. (comps.) (2004). Manual de Atención Temprana. Madrid:Ediciones Pirámide, 2004.
- [Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana \(2005\). Libro Blanco de la Atención Temprana. Madrid: Real Patronato sobre la Discapacidad.](#)

Bibliografía complementaria

- [Barudy, J. y Dantagnan, M. \(2006\). Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia. Barcelona: Gedisa.](#)
- [De Paúl Ochotorena, J. y Arruabarrena Madariaga, M. I. 2ª ed. \(2000\). Manual de Protección Infantil. Barcelona: Masson.](#)
- [Korfmacher, J., y Chawla, N. \(2013\). Toolkit of Recommended Curricula and Assessments for Early Childhood Home Visiting. UNICEF, 2013. \[https://www.unicef.org/eca/sites/unicef.org/eca/files/201711/Toolkit_of_Recommended_Curricula_and_Assessments_for_Home_Visiting_0.pdf\]\(https://www.unicef.org/eca/sites/unicef.org/eca/files/201711/Toolkit_of_Recommended_Curricula_and_Assessments_for_Home_Visiting_0.pdf\)](#)

- López Sánchez, F. (2015). Necesidades en la infancia y en la adolescencia. Respuesta familiar, escolar y social. Madrid: Ediciones Pirámide.
- [Macy, M. \(2012\). The evidence behind developmental screening instruments. Infants Young Children, 25 \(1\), 19-61.](#)
- [Martín Hernández, J. \(2005\). La intervención ante el maltrato infantil. Una revisión del sistema de protección. Madrid: Pirámide.](#)
- [Piñero, J., Pérez-López, J., Vargas, F. y Candela, A.B. \(Coors.\) \(2014\). Atención Temprana en el ámbito hospitalario. Madrid. Pirámide.](#)
- [Ruiz Extremera, C. y Robles Vizcaíno, C. \(2004\). Niños de riesgo: programas de atención temprana. Granada: Ediciones Norma-capital.](#)
- [Salmerón Giménez, J.A., Pérez Hernández, F., Andreu Fernández, A. y Calvo Rodríguez, A. \(2007\). Atención al maltrato infantil desde el ámbito educativo: Manual para el profesional. Murcia: Consejería de Trabajo y Política Social.\[http://www.carm.es/ctra/cendoc/documentos/2007_maltratoeducacion.pdf\]\(http://www.carm.es/ctra/cendoc/documentos/2007_maltratoeducacion.pdf\)Acceso](#)
- [Libro blanco de la atención temprana.\(2005\), Real Patronato sobre Discapacidad, D.L. 2005.](#)

12. Observaciones

La planificación del cronograma de la asignatura puede estar sujeto a cambios, que se notificarían por Aula Virtual con antelación.

Observaciones de evaluación:

Es imprescindible y obligatorio para superar la asignatura haber obtenido un 5 (sobre 10) en cada uno de los instrumentos de evaluación (presentación pública de trabajos -E10, registros de participación en actividades formativas -E11, prueba de contenidos teóricos -EV1, y valoración de trabajos -EV3).

En caso de que algún/a estudiante tenga alguna situación personal justificada que le impida asistir a actividades formativas obligatorias, deberá comunicarlo a la profesora al comienzo del curso, por si fuera posible alguna adaptación curricular al respecto mediante tutorías.

La prueba de evaluación global para aquellos alumnos/as que no hayan podido seguir la evaluación continua consistirá: (1) un examen de contenidos teóricos, que se realizará en convocatoria oficial (50%); (2) la entrega de una memoria de prácticas, que se realizará de forma individual y se entregará en convocatoria oficial (30%); (3) la presentación oral de un programa de prevención, que se realizará en convocatoria oficial (10%); y (4) la asistencia a tutorías online, previas a la convocatoria oficial (10%).

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o

instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".